



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, garantice de manera urgente el funcionamiento de comedores escolares en la provincia de santa fe.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto solicita al poder ejecutivo provincial la implementación de medidas que garanticen de manera urgente el funcionamiento de los comedores escolares el todo el territorio provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas.

Estas instituciones cumplen además un rol social importante y en mucha de ellas funcionaban, antes de la pandemia comedores escolares, que garantizan raciones de comida diarias a miles de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Santa Fe.

Es inadmisibles que en el territorio provincial, desde las restricciones a comienzo de la pandemia, en Marzo del 2020, no se haya retomado el funcionamiento de comedores escolares.

Muchos expertos y asociaciones científicas como la Sociedad Argentina de pediatría expresaron su preocupación por la falta de contacto con las instituciones educativas y el impacto en la salud y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Resulta imprescindible el funcionamiento de los comedores en un contexto sanitario diferente y en un contexto social donde aumentaron los niveles de pobreza e indigencia.

Es importante hacer referencia que en la actualidad, por decreto provincial, se habilita el funcionamiento de locales gastronómicos, reuniones sociales, eventos recreativos en espacios cerrados, funcionamiento de locales bailables entre otras actividades que no representan menos peligro que los comedores escolares funcionando con protocolos, en una nueva normalidad.

En el año 2021, en esta Honorable Cámara, mediante el proyecto de comunicación N°45451, solicité que de manera urgente se de respuesta a esta situación que perjudica a miles de familias santafesinas, especialmente a niños, niñas y adolescentes. El mencionado proyecto fue aprobado en el mes de octubre del 2021, y hasta la fecha no se obtuvo avances en ese sentido. Es por ello que se reitera el pedido y se requiere una urgente respuesta.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.